

Referencia:	2021/00012786X
Asunto:	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE AUTOCAD

En relación con la consulta planteada en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente denominado “**SUMINISTRO DE LICENCIAS DE AUTOCAD**”, se pone en conocimiento de los licitadores la siguiente información:

Primero.- Con fecha 07.12.2021, mediante Resolución número CAB/2021/7147 del Consejero Insular Delegado de Gobierno Abierto, Información, Transparencia y Participación Ciudadana se aprueba el expediente de contratación denominado “**SUMINISTRO DE LICENCIAS DE AUTOCAD**” mediante procedimiento abierto simplificado.

Segundo.- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 138.3 de la LCSP, los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación aquella información adicional que estos soliciten que deberá hacerse pública en el perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Se realiza la siguiente consulta en el Perfil del contratante a la que se procede a dar respuesta, en los siguientes términos:

- **Pregunta 1:** “Hola buenos días, son renovaciones las licencias que figuran en los pliegos? O se tratan de nuevas licencias todas o parcialmente algunas?”
- **Respuesta 1:** “Todas las licencias a adquirir son nuevas. No se trata de renovaciones. Y tal como se indica en los pliegos, no se trata de licencias perpetuas sino de suscripciones.”

En virtud de lo expuesto dispongo se proceda a publicar en el perfil del contratante las respuestas a las cuestiones planteadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.3 de la LCSP, el Decreto de la Presidencia número CAB/2021/1183 de 12 de marzo de 2021 por el que se nombra a la Consejera Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de marzo de 2021 en que se le atribuye la competencia de los actos de trámite tales como la información adicional que en aplicación del artículo 138 de la 9/2017 de Contratos del Sector Público deba proporcionarse a los licitadores.

Firmado electrónicamente el día 16/12/2021 a las
13:05:17
La Consejera Insular Delegada de Transportes,
Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad
Fdo.: María Carmen Alonso Saavedra